

Jueves, 2 de septiembre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Piornal

**ANUNCIO. Consulta a las administraciones públicas afectadas y a personas interesadas Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental.**

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2021, se acordó someter a consulta el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto del Ayuntamiento de Piornal: "Transformación para producción forestal en el Monte de Piornal" ubicado en el término municipal de Piornal (Cáceres) elaborado por los ingenieros/as técnicos/as forestales Fernando Domínguez González y Josefa M<sup>a</sup> Arcos Carmona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y artículo 67 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En este sentido, se pone a disposición de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, interesadas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Piornal, la documentación completa del expediente para que, en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción de la notificación, emita el correspondiente informe o formule las alegaciones que estime pertinentes ante el Ayuntamiento de Piornal.

- El Estudio de impacto ambiental se encuentra a su disposición, para ser consultado, en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es>

(Protección Ambiental – Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos – Evaluación Ambiental Ordinaria – Proyectos tramitados 2020), así como toda la información relevante sobre el proyecto a efectos de la evaluación ambiental y en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Piornal.

- Órgano al que se deben remitir las alegaciones: Ayuntamiento de Piornal, plaza España, 2. 10615. (Cáceres).



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0168

Jueves, 2 de septiembre de 2021

Piornal, 31 de agosto de 2021

Javier Prieto Calle

ALCALDE

